

DIRECTIVA N° 58 -2014-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

ACTIVIDADES POR EL 85º ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL - REGIÓN TACNA 2014

1. FINALIDAD:

Normar la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, académicas y culturales que se cumplirán con motivo del 85º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, con la participación de los estudiantes e Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Tacna.

2. OBJETIVOS:

- 2.1. Brindar espacios de reflexión, aprendizaje de valores cívicos y ciudadanos, para fortalecimiento de la identidad regional de los estudiantes y comunidad educativa en las diferentes actividades a desarrollarse por el 85º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- 2.2. Revalorar y rendir homenaje a nuestra heroica ciudad por parte del sector educación a fin de preservar su significado histórico para las futuras generaciones.
- 2.3. Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía comprometido con los valores patrióticos e históricos del pueblo tacneño.

3. BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- 3.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4. R.M. N° 0622-2013-ED, Aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica".
- 3.5. R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.
- 3.6. D.S. N° 015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.
- 3.7. D.S. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular.
- 3.8. D.S. N° 015-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa.
- 3.9. D.S. N° 002-2005-ED, Reglamento de Educación Básica Especial.
- 3.10 Directiva N° 10-2014-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

4. ALCANCES:

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna.
- 4.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.4. Tercera Brigada de Caballería.
- 4.5. Municipalidad Provincial de Tacna.
- 4.6. UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann.
- 4.7. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Inicial, Primaria, CEBE, CEBA y Secundaria.
- 4.8. Direcciones de Institutos Superiores.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La DRSET norma la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, académicas y culturales programadas para la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, con motivo del 85º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.

- 5.2. Las UGELs como instancias descentralizadas son los responsables de ejecutar las actividades planificadas, a través de comisiones de trabajo, los cuales evaluarán e informarán al término de la actividad.
- 5.3. Las Instituciones Educativas en la actualidad tienen la obligación moral de motivar y fomentar los valores cívicos patrióticos y culturales de la comunidad educativa con participación activa de los docentes, padres de familia y estudiantes.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. Los Directores de las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades, programarán la "Semana Tacneña" del 25 al 27 de Agosto, actividades creativas que enfatizan la identidad regional e histórica, mediante la formación ciudadana y tradiciones culturales, revalorando el amor a Tacna.
- 6.2. **Está prohibido utilizar horas de clases en ensayos para desfiles escolares, los cuales se realizarán en horas extracurriculares.**
- 6.3. Durante la semana patriótica los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas asistirán portando en el pecho una **bugambilla** las damas y un **granado** los varones como símbolo de nuestro aniversario de reincorporación.
- 6.4. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, ha programado las siguientes actividades a nivel regional:
 - 19 y 20 de agosto: Retreta de las Bandas Escolares, a cargo de la DRSET. (ANEXO 01).
 - 23 y 24 agosto: Desfile descentralizado, a cargo UGEL Tacna. (ANEXO 02)
 - 27 de Agosto: Ofrenda de la Juventud, a cargo de la DRSET. (ANEXO 03).

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales para la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Juventud a la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- 7.2. La UGEL Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales y comités cívicos patrióticos para la organización y ejecución de la Ceremonia y Desfile Cívico Escolar en las Plazas Cívicas de los Distritos de Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza, Pocollay, Ciudad Nueva, Para Chico, Plaza Vigil y Cercado.
- 7.3. Las UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, organizarán y ejecutarán todas las actividades programadas en la presente directiva, en su jurisdicción de acuerdo a sus características locales, en coordinación con los comités cívicos patrióticos y gobiernos locales, debiendo informar oportunamente.
- 7.4. La Unidad de Imagen Institucional de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, queda encargado de difundir la presente Directiva.

Tacna, agosto 2014



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

DISTRIBUCIÓN

Inst. Educativas
UGELs
Archivo
MCPC/D.DRSET
FEJP/D.DGP
RAMQ/E.RED

ANEXO N° 01

RETRETA DE BANDAS DE MÚSICA ESCOLARES - 2014

LUGAR	: Paseo Cívico de nuestra localidad.
HORA	: 15:00 horas
FECHA	: 19 y 20 de agosto del 2014.
COORDINADOR	: Especialistas/DRSET Prof. Rubén Armando Mayta Quispe. Lic. Edwin Flores Ticona. Imagen Institucional

I. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PARTICIPAR:

- **19 de agosto:** Participarán las Bandas de Música Escolares Instituciones Educativas Públicas y Privadas, los cuales deberán inscribirse mediante oficio en la DRSET, hasta el día **15 de agosto**.
- Las Bandas de Música Escolares que participen, deberán presentarse correctamente uniformados (gala) en el Paseo Cívico a las 15:00 hrs. (Puntualidad)
- Interpretarán obligatoriamente 02 temas musicales, uno de ellos alusiva a la fecha.
- El docente y/o delegado de las Bandas de Música Escolares, confirmarán su participación hasta el **día 15 de agosto**, así mismo presentarán por escrito los siguientes datos:
 - El nombre de las 02 interpretaciones musicales.
 - Relación de los estudiantes que integran la banda escolar para efectos de reconocimiento y refrigerio.
- La oficina de Administración/DRSET, proveerá a la comisión organizadora lo siguiente:
 - Equipo de sonido y amplificación.
 - Movilidad.
 - Pancarta de identificación del sector.
 - Refrigerio para las bandas participantes

ANEXO 02

BASES DEL CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR 2014 I y II ETAPA

I. ASPECTOS GENERALES:

1. De la Organización:

- **Primera Etapa:** Descentralizado, estará organizado y ejecutado por la UGEL Tacna, en coordinación con las Municipalidades y los Comités Cívicos Patrióticos.
- **Segunda Etapa:** Paseo Cívico, la organización y ejecución será responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

2. De los Participantes:

- En la primera etapa participarán las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Primaria y Secundaria.
- En la segunda etapa participarán las Instituciones Educativas públicas y privadas del nivel Primaria y Secundaria **clasificados** de la primera etapa.
- Está prohibido realizar los ensayos de marcha, que perjudique el mínimo de horas efectivas de trabajo pedagógico de acuerdo a la R.M. N° 0622-2013-ED.
- Las Instituciones Educativas participarán en la primera etapa de acuerdo a la zona que les corresponda. (ver distribución de II.EE. por zonas).
- Cada delegación escolar estará a cargo de un profesor y un auxiliar.
- Las Instituciones Educativas participantes deberá estar organizadas de la siguiente manera: Escolta (06), Estandarte (01), Estado Mayor (03), gallardetes en fila (...), Brigadieres de sección (03) y sección de estudiantes seleccionados de 5x9 (45).
- Las delegaciones escolares que participarán en el desfile, deberán encontrarse emplazadas de acuerdo al orden establecido en el croquis adjunto. Solamente participará en la Ceremonia Central la escolta y estandarte (09:30 hrs.).
- La participación de las Instituciones Educativas será, con el uniforme escolar institucional, sin ningún tipo de aditamentos y/o uso de armas.

3. De las categorías e inscripción:

- Para el nivel primario solamente será una sola categoría, su participación es opcional y voluntario.
- El nivel secundario constará de tres categorías, de la siguiente manera:
 - Damas.
 - Mixto (50 % damas y 50 % varones).
 - Varones.
- Las Instituciones Educativas del nivel secundario, se inscribirán eligiendo en la categoría a participar en la UGEL Tacna, hasta el día **18 de agosto** del presente año, adjuntando la reseña histórica (breve).

4. Del lugar y la fecha:

- **PRIMERA ETAPA:**
En forma descentralizada en las siguientes Plazas Cívicas:
Sábado 23 de agosto:
 - En el Paseo Cívico.**Domingo 24 de agosto:**

- Plaza de la Bandera (Para)
- Plaza del distrito de Pocollay.
- Plaza Jorge Chávez, distrito Gregorio Albarracín.
- Plaza José Olaya Balandra, distrito de Ciudad Nueva.
- Plaza Vigil.

▪ **SEGUNDA ETAPA:**

Miércoles 27 de agosto, en el Paseo Cívico (ANEXO 03)

5. De la Clasificación:

- En la primera etapa clasificarán de la siguiente manera:
 - PRIMARIA:
 - Una Institución Educativa por Plaza Cívica descentralizada
 - SECUNDARIA:
 - Categoría Damas : 01 Institución Educativa
 - Categoría Mixto : 01 Institución Educativa
 - Categoría Varones : 01 Institución Educativa
- Las Instituciones Educativas clasificadas participarán en la segunda etapa en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- La reunión de coordinación de las Instituciones Educativas clasificadas se realizará el día 25 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa Jorge Martorell.

6. De la Premiación:

- La premiación se efectuará al finalizar la segunda etapa a los ganadores de cada categoría, con un GALLARDETE, otorgado por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

7. De la Evaluación:

- Se tomara en cuenta para la evaluación los siguientes criterios:
 - Puntualidad : 05 puntos
 - Entonación himnos y marchas : 05 puntos
 - Uniformidad y presentación : 20 puntos
 - Escolta y saludo estado mayor : 20 puntos
 - Saludo de los Brigadieres : 20 puntos
 - Marcialidad del Batallón : 20 puntos
 - Distancias : 10 puntos
- El Jurado Calificador estará conformado por miembros de la PNP, Ejército Peruano y Educación. Cuyo resultado final será INAPELABLE.
- Está prohibido realizar giros, desplazamientos laterales u otros que desvirtúen la esencia de la marcha escolar

DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESFILE ESCOLAR DE LA I ETAPA: DESCENTRALIZADO

PASEO CÍVICO CERCADO DE TACNA			
FECHA : 23 DE AGOSTO			
HORA : 9.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Maximiliana Velásquez de Sotillo	11	San Francisco de Asís
2	Carlos Wiese	12	Santa Ana
3	República Argentina	13	Jorge Martorell Flores
4	Hermanos Barreto	14	Mercedes Indacochea
5	Daniel Comboni	15	Santísima Niña María
6	CIMA	16	Gregorio Albarracín
7	28 de Julio	17	Modesto Basadre
8	Modesto Basadre	18	Champagnat
9	María Ugarteche de Mac Lean	19	Francisco Antonio de Zela
10	Nuestro Héroes de la Guerra del Pacífico	20	Coronel Bolognesi
BANDAS		I.E.	Mercedes Indacochea
		I.E.	Coronel Bolognesi

PLAZA "JORGE CHAVEZ": DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN			
FECHA : 24 DE AGOSTO			
HORA : 9.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Enrique Paillardelle	7	Dr. José Antonio Encinas
2	Jorge Chávez	8	Hugo Michell
3	Santa Teresita del Niño Jesús	9	Parroquial Santa Cruz
4	Dr. Luis Alberto Sanchez	10	Esperanza Martinez de Lopez
5	Gerardo Arias Copaja	11	Nuestra Señor de la Misericordia
6	Alexander Von Humboldt		
BANDA		I.E. Dr. Luis Alberto Sánchez	
ESTADO MAYOR		I.E. Jorge Chávez.	

PLAZA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA: DISTRITO DE POCOLLAY			
FECHA : 24 DE AGOSTO			
HORA : 9.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Manuel Flores Calvo	9	Santa María Eufrasia
2	Jorge Basadre Grohmann	10	Hermanas Barcia Bonifatti
3	Federico Barreto	11	Rebeca Martinez de Sanchez
4	Modesto Molina	12	Rosa Dominga Pérez Liendo
5	Dr. Modesto Montesinos Zamalloa	13	Luis Bancharo Rossi
6	El Shaddai	14	Justo Arias Araguez
7	Maristas de Tacna	15	Gustavo Pons Muzzo
8	Corazón de Jesús	16	Parroquial "Corazón de María"
BANDA		I.E. Banda Unificada de Pocollay	
ESTADO MAYOR		I.E. Jorge Basadre Grohmann	

PLAZA "JOSÉ OLAYA BALANDRA": DISTRITO DE CIUDAD NUEVA			
FECHA : 24 DE AGOSTO			
HORA : 9.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Mariscal Cáceres	4	Simón Bolívar
2	Manuel A. Odria	5	Nuevo Horizonte
3	Cesar Cohaila Tamayo		
BANDA		I.E. Mariscal Caceres	
ESTADO MAYOR		I.E. Cesar Cohaila Tamayo	

PLAZA DE LA BANDERA - PARA CHICO			
FECHA : 24 DE AGOSTO			
HORA : 9.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Cristo Rey	8	Nuestra Señora de Fátima
2	Lastenia Rejas de Castañon	9	San Ignacio de Loyola
3	Wilma Sotillo de Bacigalupo	10	Angelo Patri
4	Hermogenes Arenas Yañez	11	Santa María
5	Williams Prescott	12	Miguel Pro
6	San Agustín	13	Juan Pablo II
7	Alexander Fleming	14	Franklin Rooslvvet
BANDAS		I.E. Williams Prescott	
ESTADO MAYOR		I.E. Lastenia Rejas de Castañon	

PLAZA VIGIL

FECHA : 24 DE AGOSTO

HORA : 9.00 hrs.

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	San Martín de Porres	7	Saint Gregory
2	Carlos Armando Laura	8	Zoila Sabel Cáceres
3	Pedro Ruiz Gallo	9	José Jiménez Borja
4	El Buen Pastor	10	Miguel Grau
5	Federico Villarreal	11	Cristo Salvador
6	Leoncio Prado	12	José Rosa Ara
BANDA		I.E.	Francisco Antonio de Zela
ESTADO MAYOR		I.E.	Carlos Armando Laura

PLAZA CAP. FAP "JOSE ABELARDO QUIÑONEZ"-DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

FECHA : 24 DE AGOSTO

HORA : 9.00 hrs.

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Guillermo Auza Arce	6	José de San Martín
2	Víctor Raúl Haya de la Torre	7	Cristina Vildoso Berrios
3	Manuel de Mendiburu	8	Micaela Bastidas
4	San José Fe y Alegría	9	El Faro
5	Fortunato Zora Carvajal		
BANDA		I.E. El Faro	
ESTADO MAYOR		I.E. José de San Martín	

ANEXO N° 03

OFRENDA DE LA JUVENTUD ESCOLAR TACNEÑA 2014

I PARTE

CEREMONIA INICIAL: PROCESIÓN DEL PABELLÓN NACIONAL Y 50 BANDERAS

FECHA : 27 de agosto
LUGAR : Plaza 28 de Agosto / Plaza de la Mujer
HORA : 8.00 horas
RESPONSABLE : Dirección de Gestión Institucional/DRSET

PRECISIONES ESPECÍFICAS:

1. La Ceremonia inicial se efectuará en la Plaza de la Mujer, con la entrega del Pabellón Nacional a los deportistas más destacados de Tacna y las 50 banderas a los estudiantes representantes de las diferentes Instituciones Educativas para iniciar la procesión correspondiente.
2. La conducción de la Ceremonia, que será en la Plaza de la Mujer, estará a cargo de la Institución Educativa "Enrique Pallardelle", quién designará un docente responsable para realizar las coordinaciones correspondientes sobre la actividad.
3. Concluida la Ceremonia, en la Plaza de la Mujer las estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa "Enrique Pallardelle", realizarán la entrega del Pabellón Nacional a los deportistas destacados para iniciar la procesión, hasta el Paseo Cívico.
4. El Especialista y docentes de Educación Física de la UGEL Tacna, serán los encargados de seleccionar a los deportistas destacados del año 2013, quienes portarán el Pabellón Nacional.
5. Los Directores de las Instituciones Educativas seleccionadas de acuerdo al cuadro de distribución adjunto, informarán a la DRSET hasta el día **19 de agosto**:
 - 02 estudiantes del 5to grado de secundaria, quienes portarán las 50 banderas. Los criterios a considerar para dicha selección serán los siguientes: rendimiento académico, conducta e identificación institucional. En caso de incumplir la remisión de dicho informe serán reemplazados en el acto sin derecho a reclamo.
 - El estudiante con mayor puntaje en rendimiento académico de la promoción 2014, que tendrá el honor de Izar el Pabellón Nacional en el Paseo Cívico, en representación de la Juventud Escolar Tacneña (hasta el II Bimestre).
6. El ensayo general de la actividad se realizará el viernes **22 de agosto**, en la Plaza de la Mujer Tacneña a las 9:00 horas. La asistencia de los estudiantes que portarán las 50 banderas y los deportistas destacados para portar el Pabellón Nacional, es **obligatoria** y tiene prioridad sobre cualquier otra actividad. Los estudiantes que no asistan al ensayo serán reemplazados automáticamente, sin derecho a reclamo.
7. Los estudiantes seleccionados para participar en la Ofrenda de la Juventud y que hayan participado en el ensayo general, deberán concentrarse el **día 27 de Agosto** en la Plaza de la Mujer Tacneña a **las 7:30 horas**, correctamente uniformados.

II PARTE

CEREMONIA CENTRAL Y DESFILE ESCOLAR

LUGAR : Paseo Cívico
FECHA : miércoles 27 de agosto del 2014.
HORA : 9:00 horas
RESPONSABLE : Dirección de Gestión Pedagógica / DRSET

PRECISIONES ESPECÍFICAS:

1. 9:00 hrs.: Concentración y emplazamiento de escoltas y porta estandarte en el Paseo Cívico de las Instituciones Educativas seleccionadas en la primera etapa del concurso de desfile escolar del nivel Primaria y Secundaria, así mismo Educación Superior.
2. El Pabellón Nacional portado por los deportistas destacados, ingresarán por debajo del Arco Parabólico de los Héroes para el izamiento correspondiente en la ceremonia central.
3. La Ceremonia Central se iniciará a las 9:00 hrs.
4. La Ceremonia Central será conducida por estudiantes de la Institución Educativa "Coronel Bolognesi".
5. La Ceremonia Central constará del siguiente programa:
 - Izamiento simultáneo del Pabellón Nacional y de las 50 Banderas (Estudiante Excelencia).
 - Encendido de la Lámpara Votiva. (Representante de los alcaldes escolares).
 - Himno Nacional del Perú.
 - Charla alusiva del representante de los alcaldes escolares de la región de Tacna.
 - Himno a Tacna.
6. En la ceremonia central las escoltas deberán entonar a viva voz los himnos y marchas: "Marcha de Bandera", "Himno Nacional", "Himno a Tacna" y "Mi patria y Bandera" (evaluado para el concurso).
7. Para el ordenamiento, control y seguridad de la Ceremonia Central, se contará con el apoyo de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas: "Mercedes Indacochea" y "Champagnat".
8. La Banda de Música Escolar de la Institución Educativa "William Prescott", animará y conducirá la Ceremonia Central.

PRECISIONES SOBRE EL DESFILE ESCOLAR:

1. Para esta II etapa, participarán solamente las Instituciones Educativas del nivel Primaria y Secundaria que fueron seleccionados en las diferentes plazas cívicas de nuestra localidad (I Etapa), también participarán los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos, Instituciones Educativas de otras UGEL y rurales y Bandas de Música Escolar.
2. Las Instituciones participantes en el desfile del Paseo Cívico, estará organizado de la siguiente manera:
 - Primer agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Primaria.
 - Segundo agrupamiento : Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).
 - Tercer agrupamiento : Instituciones Educativas invitadas de la UGEL Tarata, Candarave, Jorge Basadre Grohmann, Palca y zonas rurales de Tacna.
 - Cuarto agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Secundaria.
 - Quinto agrupamiento : Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos.
 - Sexto agrupamiento : Desfile de Bandas Escolares de música
3. El desfile se iniciará inmediatamente después de finalizada la Ceremonia Central. Las escoltas y los portaestandartes, se desplazarán del Paseo Cívico al lugar del desfile, entonando la marcha "Mi Patria y Bandera" (Evaluado).

PRIMER AGRUPAMIENTO:

- Coordinadora : Especialista Prof. Cristina Mamani Larico.
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Primaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizada).
- Banda: Institución Educativa "Mercedes Indacochea".
- Inicialá el desfile el Estado Mayor Escolar de la DRSET.

- El orden de participación de las Instituciones Educativas clasificadas, se especificará en la reunión del día 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa Jorge Martorell.
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura del Pasaje Vigil).

SEGUNDO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores: Especialistas Juan Herrera Montesinos y Prof. Lourdes Sánchez Acosta.
- Banda: Institución Educativa "William Prescott"
- Participan los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA): Cesar Cohaila Tamayo, Nilo Vildoso, Coronel Bolognesi, Mariscal Cáceres, Dr. Luis Alberto Sánchez, Rosa María Araoz, Carlos Armando Laura y Arturo Jiménez Borja.
- Para el desfile se organizaran de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4X9 estudiantes.
- El orden de participación se realizará en la reunión del día 25 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Jorge Martorell".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura del Pasaje Vigil).

TERCER AGRUPAMIENTO:

- Coordinadora : Especialista Prof. Julia Arias Maquera.
- Participan las Instituciones Educativas que proviene de la UGEL Candarave, Tarata, Jorge Basadre Grohmann, así mismo del distrito de Palca y zonas rurales de nuestra localidad. La UGEL o Director(a) de la Institución Educativa deberá confirmar su participación hasta el día 22 de agosto en la DRSET.
- Banda: Institución Educativa "santísima Niña María"
- El emplazamiento de las delegaciones escolares, será en la Av. San Martín, altura de Patricio Meléndez.
- Para esta oportunidad se premiará a la mejor Institución Educativa, que demuestre gran sentido de organización e identificación de su jurisdicción.
- El orden de participación se dará a conocer el día 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa Jorge Martorell, con las Instituciones Educativas inscritas hasta la fecha indicada anteriormente.

CUARTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinador : Especialista Prof. Aldo Espinoza Rodríguez.
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Secundaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizada).
- Banda: Institución Educativa Particular 28 de Julio.
- El orden de participación de las Instituciones Educativas clasificadas, se especificará en la reunión del día 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa Jorge Martorell.
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura de la calle Patricio Meléndez).

QUINTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadora : Especialista Prof. Rosa Espinoza Acosta.
- Banda: Institución Educativa "Lastenia Rejas de Castañón".
- Participan los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, Tecnológicos y Artísticos públicos y privados de nuestra localidad. Las escoltas y porta estandartes se emplazarán en el Paseo Cívico para participar en Ceremonia Central.
- Para el desfile se organizaran de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4X9 estudiantes.
- El emplazamiento de los batallones será en la calle Bolívar (Intersección Av. San Martín y Calle Junin).
- El orden de participación será de la siguiente manera:
 - I.E.S.T. Privado Jhonn Von Neuman.

- I.E.S.T. Privado UNITEK.
- I.E.S.T. Privado San Luis María de Montfort.
- I.E.S.T. Privado Detecsur.
- I.E.S.T. Privado Guillermo Almenara Martins.
- I.E.S.T. Privado Francisco Antonio de Zela.
- I.E.S.T. Público Francisco de Paula Gonzales Vigil.
- E.S.F.A. Público Francisco Laso.
- I.E.S.P. Público José Jiménez Borja.

SEXTO AGRUPAMIENTO:

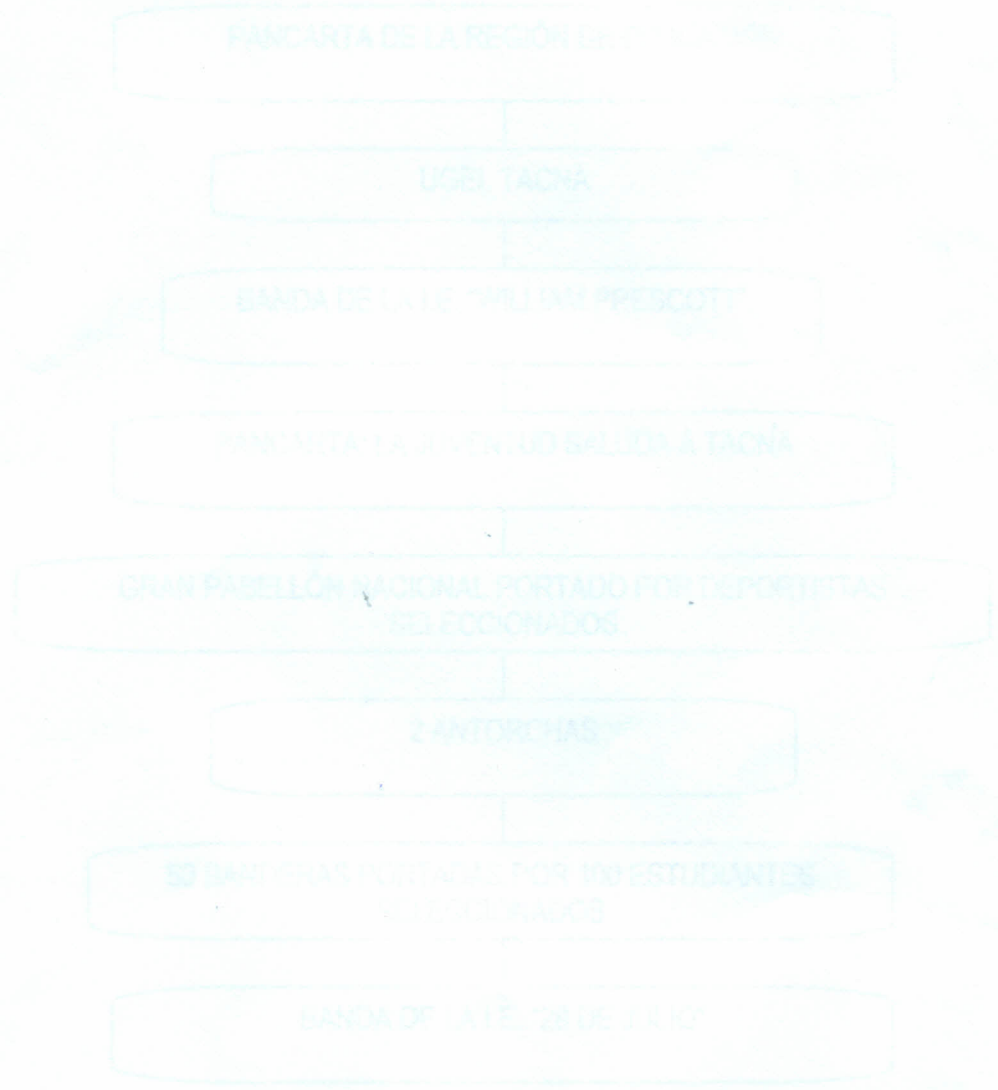
- Coordinadora : Especialista Prof. Ruby Rivera Chirinos.
 - Participan las Bandas Escolares de Música de las Instituciones Educativas de la Región de Tacna e invitados de otras regiones.
 - Las Bandas de Música Escolar que participaron en la retreta.
 - Las Bandas de otras Instituciones Educativas Públicas y Privadas, deberán inscribirse hasta el día 22 de agosto del presente año en la DRSET.
 - El emplazamiento de las delegaciones escolares, será en la Plaza Zela.
 - El orden de participación se dará a conocer el día 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Jorge Martorell", con las Instituciones Educativas inscritas hasta la fecha indicada anteriormente.
4. Para el presente año se premiará a las Instituciones Educativas de la siguiente manera:
- NIVEL PRIMARIA:
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA:
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVITADAS:
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - NIVEL SECUNDARIA: Primer Lugar:
 - Damas: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - Mixto: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - Varones: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR:
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA PORTAR Y CONducIR LAS 50 BANDERAS

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES		TOTAL
		DAMAS	VARONES	
01	Francisco Antonio de Zela	04		04
02	Santa Ana	02		02
03	Parroquial Corazón de María	02		02
04	Mercedes Indacochea	02		02
05	María Ugarteche de Mac Lean	02		02
06	Santísima Niña María	02		02
07	Federico Villarreal	02		02
08	Santa María	02		02
09	Alejandro Von Humboldt	01	01	02
10	N. Héroes de la Guerra del Pacífico	01	01	02
11	Jorge Martorell Flores	01	01	02
12	San José Fe y Alegría	01	01	02
13	Santa Teresita del Niño Jesús	01	01	02
14	CEPA "El Faro"	01	01	02
15	Pedro Ruiz Gallo	01	01	02
16	Daniel Comboni	01	01	02
17	Modesto Basadre	01	01	02
18	Lastenia Rejas de Castañon	01	01	02
19	San Francisco de Asís	01	01	02
20	El Buen Pastor	01	01	02
21	Carlos Armando Laura	01	01	02
22	San Agustín	01	01	02
23	Jorge Basadre Grohmann	01	01	02
24	Fortunato Zora Carvajal	01	01	02
25	Jorge Chávez	01	01	02
26	28 de Julio	01	01	02
27	Enrique Paillardelle	01	01	02
28	Federico Barreto	01	01	02
29	Manuel Flores Calvo	01	01	02
30	Wilma Sotillo de Bacigalupo	01	01	02
31	Hermógenes Arenas Yañez	01	01	02
32	Don José de San Martín	01	01	02
33	Mariscal Cáceres	01	01	02
34	José Rosa Ara	01	01	02
35	Dr. Luis Alberto Sanchez	01	01	02
36	Gerardo Arias Copaja	01	01	02
37	Manuel A. Odría	01	01	02
38	Guillermo Auza Arce	01	01	02
39	Víctor Raúl Haya de la Torre	01	01	02
40	Dr. Modesto Montesinos Zamalloa	01	01	02
41	Modesto Molina	01	01	02
42	CIMA	01	01	02
43	Nuestra Señora de Fátima	01	01	02
44	Pedro Ruiz Gallo	01	01	02

45	Cristo Rey		02	02
46	Gregorio Albarracín		02	02
47	Coronel Bolognesi		04	04
48	Champagnat		02	02
49	Militarizado Gregorio Albarracín L.		02	02

DECLARACIÓN PARA EL INVENTARIO DE BIENES DE LA OFICINA DE LA
 DEFENSA



ORGANIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO EN LA OFRENDA DE LA JUVENTUD.

